

Misión Pyme

LEY (Bs. As.) 15339

Se adhiere la provincia de Buenos Aires al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

Su objeto es promover en su territorio el desarrollo de todas aquellas actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos, mediante el otorgamiento de beneficios impositivos.

REGISTRO NECO

Se crea el Programa Nodo de la Economía del Conocimiento, en adelante "NECo", que tendrá como objetivo el desarrollo de las actividades promovidas en la presente Ley, el diseño de políticas públicas de ciencia, tecnología y producción y la creación de nuevos sectores productivos en la Provincia. El Programa funcionará como herramienta para desarrollar y potenciar vinculaciones dinámicas entre las empresas de la Economía del Conocimiento, el gobierno provincial y el sector científico-tecnológico en el territorio bonaerense.

SUJETOS ALCANZADOS

Los beneficios de la presente Ley podrán aplicarse a personas jurídicas radicadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires, en los términos dispuestos por la Autoridad de Aplicación, que desarrollen como actividad principal:

- Software y servicios informáticos y digitales;
- Producción y postproducción audiovisual;
- Biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica, microbiología, bioinformática, biología molecular, nanotecnología e ingeniería genética, geingeniería y sus ensayos y análisis;
- Servicios geológicos y de prospección y servicios relacionados con la electrónica y comunicaciones;
- Servicios profesionales de exportación;
- Nanotecnología y nanociencia;
- Industria satelital y aeroespacial, tecnologías espaciales; h) ingeniería para la industria nuclear;
- Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios;
- Servicios de Investigación

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

Que cuenten con la disposición vigente que avala su inscripción al Régimen Nacional de Promoción de la Economía del Conocimiento y que tengan vigente su inscripción al Registro NECo.

TRATAMIENTO FISCAL PARA LOS BENEFICIARIOS

Las micro, pequeñas y medianas empresas, como así también las grandes empresas inscriptas en el Registro NECo estarán exentas del impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los ingresos obtenidos por el desarrollo de las actividades promovidas por la presente Ley, en los porcentajes que a continuación se indican:

- **Microempresas:** desde un 70% hasta un cien por ciento 100%.
- **Pequeñas y medianas empresas:** desde un 50% hasta un 80%.
- **Grandes empresas:** desde un 3% hasta un 5%.

Dicha exención regirá desde la inscripción en el Registro NECo.

La continuidad de los beneficios otorgados a partir del ingreso al Registro NECo por parte de los sujetos inscriptos será revalidada bienalmente.

El incumplimiento de las disposiciones de la presente y/o la falsedad de la información declarada por el beneficiario y/o documentación presentada, dará lugar a la aplicación de las siguientes sanciones:

1. Suspensión del goce de los beneficios del presente régimen por el período que dure el incumplimiento. Esta suspensión no podrá ser menor a 3 meses ni mayor a 1 año.
2. Baja del presente régimen.
3. Revocación de la inscripción como beneficiario.
4. Pago de los tributos no ingresados, con más sus intereses y accesorios.
5. Inhabilitación para inscribirse nuevamente en el registro de beneficiarios.
6. Imposición de multas por un monto que no podrá exceder del 100% del beneficio otorgado o aprovechado en incumplimiento de la normativa aplicable.

MISIÓN PYME

misionpyme@sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.